

¿Tienes alguna notificación del SAT indicando diferencias de pagos provisionales de ISR?



Este tipo de revisiones se convertirán en algo cotidiano, puesto que uno de los objetivos del SAT con los cambios que ha estado generando en los CFDIS durante los últimos meses, es el de tener la capacidad de automatizar el análisis de la información fiscal de los contribuyentes.

Si te encuentras en esta situación, te hacemos las siguientes recomendaciones para que la revisión de la información de tu nómina concuerde con la de la autoridad.

1) Recibos pendientes de timbrar

a) En el administrador de periodos revisa que no existan **CFDIS en proceso de timbrado** o que estén como **CFDIS no generados**.

Período	Estado	Número de nómina	Periodicidad	Tipo	CFDI's no generados	CFDI's en proceso de Timbrado
Año: 2022						
15/02/2022	Cerrado	3	Quincenal	N	3	1
31/01/2022	Abierto	2	Quincenal	N	5	0
15/01/2022	Abierto	1	Quincenal	N	5	0
Año: 2021						
31/12/2021	Abierto	26	Quincenal	N	5	0
20/12/2021	Abierto	25	Otra Periodicidad	S	5	0
15/12/2021	Abierto	24	Quincenal	N	5	0
30/11/2021	Abierto	23	Quincenal	N	5	0
15/11/2021	Abierto	22	Quincenal	N	5	0
31/10/2021	Abierto	21	Quincenal	N	5	0
15/10/2021	Abierto	20	Quincenal	N	5	0
30/09/2021	Abierto	19	Quincenal	N	5	0

Figura 1. Administrador de periodos.

b) Solución:

b.1) Ingresa a cada una de las nóminas donde se detectan CFDIS no generados y/o en proceso de timbrado.

b.2) Ingresa al menú Nómina > Recibos electrónicos, selecciona el recibo.

b.3) Para CFDIS no timbrados da clic sobre el icono Timbrar CFDI

b.4) Para CFDI's en proceso de timbrado da clic sobre el icono


② Deducción mal configurada

- a) En el catálogo de Percepciones y deducciones revisa que la Clave SAT de la deducción correspondiente a ISR (*Por default al utilizar el catálogo estándar de percepciones y deducciones es D001*) sea la clave **002 ISR**.

The screenshot shows the 'Cambios de Per/Ded' window for 'P/D: D001 ISR'. The 'Datos Generales' tab is active. The 'Clave' is 'D001', 'Estatus' is 'Alta', and 'Clasificación' is '?????????'. The 'Descripción' is 'ISR' and the 'Fórmula' is 'ISPT'. The 'Aplicación' is 'General', 'Nómina' is 'Normal', and 'Tipo de percepción' is 'Variable'. The 'Clave SAT' is '002'. A hand icon points to the 'Clave SAT' field.

Figura 2. Cambios de Per/Ded.

b) Solución:

b.1) Ingresa al menú Nómina > Percepciones y deducciones, selecciona la deducción de ISR y de clic en el botón Modificar , en el campo **Clave SAT** selecciona la clave **002**.

b.2) Da clic en Aceptar para aplicar los cambios.

3 Verificación del monto de ISR de la nómina

- a) Genera un reporte de acumulados de nómina para comparar los montos de los impuestos generados por el sistema contra los montos que se le enviaron a la autoridad.

Figura 3. Reporte de Acumulados de nóminas.

- b) Solución:

b.1) Ingresa al menú Acumulados > Acumulados de nóminas, selecciona la deducción de ISR, así como los periodos de nómina a mostrar en el reporte

b.2) Da clic en Aceptar para generar el reporte y compararlo contra el monto enviado a la autoridad.

4 Inconsistencias en los acumulados

- a) Al realizar cambios en las nóminas ya timbradas se pueden generar discrepancias en los acumulados por lo que es necesario realizar un traspaso de acumulados entre nóminas.

Es indispensable generar un respaldo de la base de datos antes de realizar este tipo de procesos.

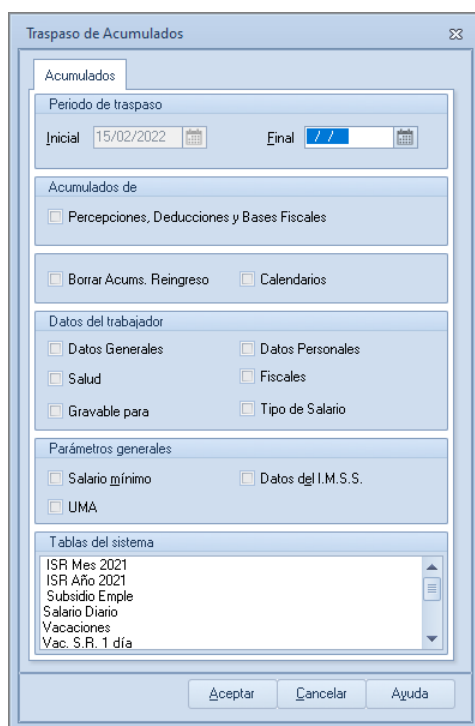



Figura 4. Traspaso de acumulados.

b) Solución:

b.1) Ingresar a la nómina donde se realizaron cancelaciones, cambios en las deducciones y/o movimientos a la nómina después de realizar el timbrado de los recibos y haber generado el periodo posterior.

b.2) Dentro del administrador de periodos dar clic en el botón de traspaso de acumulados , en automático detecta la fecha inicial la cual corresponde a la nómina en la que se está trabajando por lo que solo selecciona la fecha final de la nómina.

b.3) Dar clic en Aceptar para comenzar el proceso.

b.4) Repite los pasos descritos en el caso 3

 ¡Recuerda!

Realizar las revisiones necesarias para determinar el origen de las diferencias entre los datos junto con tu contador, quien conoce a detalle los aspectos que pueden incidir en estas disparidades: si los montos de retención enteradas que reporta el SAT son efectivamente los que hizo la empresa, en qué mes se hacen los informes de los impuestos en el caso del **cruce** de nóminas semanales con el cambio de mes calendario, si hubieron recibos no timbrados (ejemplo: trabajadores sin RFC válido o un finiquito en proceso), si se timbraron CFDIS de nómina en la herramienta del SAT, (ejemplo: algún socio al que se le pago como asimilados a salario), etc.

¡Listo! Con estos sencillos pasos estarás actualizado.

Te invitamos a consultar más documentos como este en [Tutoriales](#) y a suscribirte a nuestro canal de [YouTube](#)



aspel **SAE**



aspel **COI**



aspel **NOI**



aspel **CAJA**



aspel **FACTURE**



aspel **BANCO**



aspel **PROD**



aspel **ADM**

Dudas, comentarios y sugerencias sobre este documento [aquí](#).